Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000103363579

Fecha de emisión de la Cédula 18 de febrero de 2026

Sr/a: OCTAVIO MANUEL MEDIAVILLA ESPINILLO - ESTADO NACIONAL - A.F.I.P.

Domicilio: 20219014865

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2 - SECRETARIA CIVIL** sito en **AV CONCEPCIÓN ARENAL Y**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 5/2021 caratulado:

SALAMONE, SILVIA BEATRIZ c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20107728806 - FELIX ANTONIO LOPEZ AMAYA

26000103363579

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

5/2021

SALAMONE, SILVIA BEATRIZ c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, de febrero de 2026.-

Por presentado. Agréguese la constancia de deposito acompañada por la actora. Por informado el deposito por la parte actora, del mismo córrase traslado a la parte demandada por el término de ley, bajo apercibimiento.

Notifíquese a la actora en la oficina y a la demandada por cédula electrónica a cargo de la actora.-

#35242771#489402916#20260213084341537

ACOMPAÑA – ACREDITA PAGO TOTAL Y CANCELATORIO

Sr Juez Federal:

Félix López Amaya**,** abogado, con domicilio procesal en calle Belgrano n° 157 – 1° Piso Of "A", domicilio electrónico 20107728806, por la participación otorgada en estos autos caratulados **"SALAMONE SILVIA C/ ESTADO NACIONAL (AFIP) S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD (5/2021)",** respetuosamente se presenta y dice:

Que viene por el presente a acompañar constancia de pago del VEP generado de los honorarios de los letrados de la demandada, por lo que solicita se le haga saber a los mismos del pago total y cancelatorio de los honorarios profesionales regulados.

Que en consecuencia, solicita se tengan por cancelados los honorarios de los letrados de la demandada, no pudiendo reclamar mas nada en este concepto a la parte actora.

PETITUM

Que a todo lo expuesto, a V.S. solicita:

1. Tenga presente lo manifestado.
2. Tenga por acompañado pago cancelatorio de los honorarios de los letrados de la demandada.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA

Galicia

Online Banking

Pago de ARCA VEP QR

Nro° Trans	Fecha	Hora
FOMI6QPR	12/02/2026	15:22

Por un importe de
$1015159.35

Medio de pago
MODO

Identificador
27-10682222-6

Período
00/0000

Número Vep
001586716892

Anticipo/cuota
000

HON-AP ICS
0141-019-019

Nro. Transaccíón
FOMI6QPR

Nro. de control
6375

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO - CONSERVELO

Salvo error u omisión (S.E.U.O)

PagoMisCuentas